

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 10 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre diversos actos de los procedimientos sancionadores que se citan.

Intentada la notificación de diversos actos de procedimientos de expedientes sancionadores por la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los Boletines Oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

	INTERESADO	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	PESCADOS RICARDO E HIJOS, S.L.	B11451853	ACUERDO DE INICIO	SE/0236/16/PS
2	CATALIN IONUT CIOBANI	Y01306681	ACUERDO DE INICIO	SE/0237/16/F
3	IBÉRICA DE ZUMOS REFRIGERADOS Y CUARTA GAMA, S.L.	B91993709	ACUERDO DE INICIO	SE/0307/16/F
4	DORU PETRISOR PUICA	Y2034394N	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0229/16/F
5	MANUEL YÁÑEZ AZUAGA	49028429L	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0106/16/SAM
6	JOSÉ MANUEL LUIS CANELA	29482560X	ACUERDO DE INICIO	SE/0330/16/PS
7	GHEORGHE CALIN	X9801881V	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0175/16/F
8	S.C.A. AGROPECUARIA INDUSTRIAL	F41006115	ACUERDO DE INICIO	SE/0353/16/F
9	MANUEL FERNÁNDEZ ROSADO	80125878L	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/0374/15/SAA

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 10 de junio de 2016.- El Delegado, Segundo Benítez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»